



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 06/2019

En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección Gestión del Talento Humano, situado en Yegros 425 casi 25 de mayo del Edificio San Raquel; siendo las 10:00 horas, del día 05 de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética; e invitados de la Coordinación del MECIP y del Departamento de Organización y Sistemas, estando presentes:



**Abg. Tania Villasanti**  
Directora de Asuntos Administrativo /DGAJ  
Presidenta de la CIE



**Lic. Digno Genaro González Rolón**  
Director de Gestión del Talento Humano  
Miembro del CIE.



**Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty**  
Directora General de Planificación  
Miembro del CIE



**Lic. Sonya G. de Monges**  
Jefa del Dpto. de Documentaciones  
Técnicas  
Miembro Suplente del CIE

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Revisión y aprobación de Documentos de modelización, (Formato: 42 "Normograma", del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: **"Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos"**.
3. Revisión y aprobación de Documentos de modelización y procedimientos, (Formatos: 46, 47, 48, 49, 50, 93 y 94) del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: **"Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos"**.
4. Revisión y aprobación de Documentos de Administración de Riesgos (Formatos: 70, 75, 80, 85, 90 y 91) del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: **"Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos"**.



Vision, Seguridad e Inocuidad  
Lic. María Mercedes Obando  
Jefa de la UAI

Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

5. Revisión y aprobación de Documento de Política de Operación (Formato: 92) del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: "**Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos**".
6. Revisión y aprobación de Documento Diseño de Controles y Análisis de Efectividad (Formato: 95) del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: "**Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos**", Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.
7. Revisión y aprobación de Documento Análisis de Efectividad de los Controles Existentes (Formato: 96) del Subproceso: "Gestión de Ética", Procedimiento: "**Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos**", Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.
8. Avance al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno, al 05 de diciembre del 2019.
9. Asuntos Varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con palabras de bienvenida de la **Abg. Tania Villasanti**, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética.

Se da inicio al Orden del Día:

### 1. Lectura del Acta anterior.

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética dio lectura al Acta anterior de fecha 13 de noviembre del 2019.

El cual fue aprobada por unanimidad.

A partir del siguiente punto del Orden del Día, se le dio participación a representantes de la Coordinación del MECIP y al Departamento de Organización y Sistemas, hasta el punto 7 del Orden del Día.



Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**2. Revisión y aprobación de Documentos de modelización, (Formato: 42 “Normograma”, del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”.**

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la UACIE, informa a los presentes que el Normograma y los demás documentos fueron construidos con los Referentes Éticos designados por el Equipo de Alto Desempeño de Ética, en la pasada reunión del 25 de octubre del corriente, en donde se designó quienes del equipo estarían designados para la rúbrica de los documentos construido en el Taller mencionado, siendo los mismos los siguientes Referentes:

- ✓ Lic. Paula Prette, Referente Ético por la Dirección de Auditoría Interna.
- ✓ Ing. Agr. Liliana Ramírez, Referente Ético por la Dirección General de Planificación.
- ✓ Abg. Lourdes Viera, Referente Ético por la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- ✓ Lic. María Alejandra Cino, Referente Ético por la Dirección Administrativa.
- ✓ Dra. Vet. Adela Paiva, Referente Ético por el Viceministerio de Ganadería.
- ✓ Lic. Estela María Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la CIE.

La **Abg. Tania Villasanti**, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética, hace mención que revisó el documento y que el mismo hace mención de todas las disposiciones legales que rigen su aplicación en la Gestión de Ética, para el establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos.

Se abre la plenaria de preguntas para esclarecer las dudas en relación al Normograma, no habiendo ninguna objeción en el contenido del formato presentado, queda aprobado por los miembros de la Comisión Institucional de Ética, el cual se asienta su aprobación también en el **“ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019”**, cuya copia forma parte de la presente Acta.

**3. Revisión y aprobación de Documentos de modelización y procedimientos, (Formatos: 46, 47, 48, 49, 50, 93 y 94) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”.**

Se prosigue con la presentación de los documentos de modelización y procedimientos, (Formatos: 46, 47, 48, 49, 50, 93 y 94) del Subproceso: **“Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”.**

La **Abg. Tania Villasanti**, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética, hace mención que revisó el documento y que los mismos detallan las características que deben contener los Acuerdos y Compromisos Éticos, así también los insumos que se

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los mercados internacionales.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

requiere para poder establecerlos, a través del Formato 93, se definen detalladamente el mecanismo para la construcción de los Acuerdos y Compromisos Éticos, se acompaña a estos formatos los siguientes documentos:

- ✓ Instructivo para Construcción de Acuerdos y Compromisos Éticos.
- ✓ Instructivo para la Revisión de Acuerdos y Compromisos Éticos.

La **Ing. Agr. Paula Durruty**, comenta que estos documentos fueron recibidos en su correo institucional por la Jefa de la UACIE, y hace mención de que desde su perspectiva se percató que están muy bien detallado cada característica del producto e insumos y mecanismos requeridos para establecer los Acuerdos y Compromisos Éticos, por lo expuesto y teniendo en cuenta que estos formatos fueron desarrollados por el Equipo de Alto Desempeño de Ética, quienes consideró que son los indicados para aportar sus conocimientos dado su experiencia en desarrollar los Talleres de Ética y fueron revisados por la Presidenta de la CIE, propongo la aprobación de los mismos. Moción aceptada por los demás miembros de la Comisión, el cual se asienta su aprobación también en el “**ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019**”, cuya copia forma parte de la presente Acta.

**4. Revisión y aprobación de Documentos de Administración de Riesgos (Formatos: 70, 75, 80, 85, 90 y 91) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”.**

Se prosigue con la presentación de los documentos de Administración de Riesgos, (Formatos: 70, 75, 80, 85, 90 y 91) del Subproceso: “**Gestión de Ética**”, Procedimiento: “**Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos**”.

La **Abg. Tania Villasanti**, Presidenta de la Comisión Institucional de Ética, hace mención que revisó los documentos y que los mismos Identifican los Riesgos, las Causas y efectos al establecer los Acuerdos y Compromisos Éticos, se quita como resultado un Mapa de Riesgos, teniendo en cuenta probabilidades de ocurrencia e importancia de los efectos negativos que se presentan al llevar a cabo las actividades requeridas para lograr el resultado esperado; así mismo se propuso Políticas de Administración de Riesgos.

El **Lic. Digno Genaro González**, señala que al igual que la **Ing. Agr. Paula Durruty**, recibió todos los documentos que hoy se trata en la reunión a través de su correo institucional por la Jefa de la UACIE, y hace mención de que desde su perspectiva también se percató que están muy bien desarrollados y que el Mapa de Riesgos refleja la realidad poniendo en los primeros lugares: el **Incumplimiento** “No cumplir con los acuerdos y compromisos éticos pactados” y **Demora** “Atraso en implementar los acuerdos y compromisos éticos pactados”; por lo expuesto y teniendo en cuenta que estos formatos fueron desarrollados por el Equipo de Alto Desempeño de Ética, quienes

Visión: Ser la Institución del Estado que lidere en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

consideró que son los que administran sus riesgos al desarrollar los Talleres de Ética, propongo la aprobación de los mismos. Moción aceptada por los demás miembros de la Comisión, el cual se asienta su aprobación también en el “**ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019**”, cuya copia forma parte de la presente Acta.

**5. Revisión y aprobación de Documento de Política de Operación (Formato: 92) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”.**

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la UACIE, informa a los presentes que el Formato 92, consiste en las Políticas de Operación y se ha definido para los aspectos más críticos, lo siguiente:

Riesgos (Aspectos Críticos)	Acciones	Políticas de Operación
Inasistencia	Indicar en la Nota que la asistencia es obligatoria y que la participación tendrá crédito, para recibir Certificado de Constancia de participación de los cursos.	El Jefe Inmediato de la Dependencia Afectada, deberá indicar en el Memo y/o Nota de convocatoria para participar en el Taller de Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos que la asistencia es obligatoria. El Personal convocado al Taller de Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos deberá tomar como prioridad asistir al mismo, atendiendo que se trata de una invitación de carácter urgente.
Incumplimiento de los Acuerdos y Compromisos Éticos establecido.	Realizar campaña de sensibilización de los Acuerdos y Compromisos Éticos establecido.	Los Referentes Éticos con el Directivo de la Dependencia Afectada realizarán campaña de sensibilización de práctica de los Acuerdos y Compromisos Éticos establecidos, premiando al personal que se destaca por practicar e impulsar los mismos.

No habiendo ninguna objeción en el contenido del formato presentado, queda aprobado por los miembros de la Comisión Institucional de Ética, el cual se asienta su aprobación también en el “**ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019**”, cuya copia forma parte de la presente Acta.

Lic. Estela Arévalos  
Jefa de la UACIE

Lic. Inés González

Lic. Paula

La institución del Estado que lidere en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**6. Revisión y aprobación de Documento Diseño de Controles y Análisis de Efectividad (Formato: 95) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.**

La Lic. Estela Arévalos prosigue con la presentación de los documentos de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad (Formato: 95) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.

No habiendo ninguna objeción, la Lic. **Sonya G. de Monges**, sugiere la aprobación de estos documentos la cual fue aceptada por los demás miembros de la Comisión Institucional de Ética, los Formatos de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70, , el cual se asienta su aprobación también en el “ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019”, cuya copia forma parte de la presente Acta.

**7. Revisión y aprobación de Documento Análisis de Efectividad de los Controles Existentes (Formato: 96) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.**

La Lic. Estela Arévalos prosigue con la presentación de Documento de Análisis de Efectividad de los Controles Existentes (Formato: 96) del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70.

No habiendo ninguna objeción, la Lic. **Sonya G. de Monges**, sugiere la aprobación de estos documentos la cual fue aceptada por los demás miembros de la Comisión Institucional de Ética, los Formatos de Análisis de Efectividad de Controles Existentes del Subproceso: “Gestión de Ética”, Procedimiento: “Establecimiento de Acuerdos y Compromisos Éticos”, Actividades: 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70, el cual se asienta su aprobación también en el “ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 14/2019”, cuya copia forma parte de la presente Acta.

**8. Avance al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética y del Comité de Buen Gobierno, al 05 de diciembre del 2019.**

La Abg. **Tania Villasanti** eleva a consideración de los miembros de la CIE el “INFORME DE AVANCE AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA Y DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO - 05 DE

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**DICIEMBRE DEL 2019**, como parte del Informe de Gestión, documento que forma parte de la presente Acta.

Resalta que se tiene un cumplimiento del **82,52%**, con la reunión de hoy y si sale la Resolución y es comunicados todos estos documentos se va alcanzar **94 %** equivalente a 97 de las 103 tareas. Pide a los miembros darle seguimiento a las Resoluciones que irán saliendo. El Lic. Digno Genaro González se compromete a apoyar para que se emita antes de culminar el mes.

*Avance del Cumplimiento del Plan de Trabajo del CIE*

Avance de Cumplimiento	Cantidad	%
TAREAS CUMPLIDA	85	82.52 %
TAREAS EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	7	6,79%
TAREAS NO CUMPLIDAS	11	10,69%
<b>TOTAL DE TAREAS</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

Se informa que las Actividades que estamos en falta, son relacionados a la Diagramación del Código de Buen Gobierno, el cual consideramos que ya no se va a realizar este año.

Los miembros presentes aprueban el **“INFORME DE AVANCE AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA y DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO - 05 DE DICIEMBRE DEL 2019”**, por unanimidad.

**9. Asuntos Varios:**

**9.1 Informe de la A.G.P.E. de la Evaluación del MECIP – Estándares Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno, del primer semestre del 2019.**

En este punto del Orden del Día el Presidente solicita a la Lic. Estela Arévalos que dé a conocer el Informe de A.G.P.E. de la evaluación del primer semestre del presente ejercicio, la misma comunica mostrando la calificación que obtuvo los Estándares de Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno, conforme al siguiente cuadro:

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## Resultado de la Evaluación Independiente de A.G.P.E – Primer Semestre 2019

<i>Componente: AMBIENTE DE CONTROL</i>	5	<i>Adecuado</i>
<i>ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS</i>	5	<i>Adecuado</i>
<i>DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</i>	5	<i>Adecuado</i>
<i>PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO</i>	5	<i>Adecuado</i>

Los miembros presentes aplauden estos resultados y se comprometen en seguir apoyando para mantener esta calificación.

### 9.2 Seguimiento al Plan De Trabajo Referentes Éticos - Implementación MECIP MAG (Formato 09).

La Lic. Estela Arévalos informa que se solicitó, a través de la Presidencia, evidencias de los avances al Plan de Trabajo de los Referentes Éticos, que tenían pendiente o en proceso, conforme al último informe de seguimiento que se realizó en agosto del cte. año, siendo de las 25 dependencias, 13 (trece) las que se les envió la Nota, cuyo vencimiento para la entrega era el día de hoy, por lo que ya no pudo entrar en el Orden del Día. La **Abg. Tania Villasanti**, menciona que considera oportuno que se haga una última reunión, para tratar este punto y el Plan de Trabajo de los Referentes para el Ejercicio 2020, que también ya presentaron casi todas las dependencias. Los miembros de la Comisión Institucional de Ética, definen para la próxima reunión el 18 de diciembre, en la Oficina de Dirección de Gestión del Talento Humano.

### 9.3. Difusión masiva del Valor del Mes

La Presidenta de la CIE, propuso que el valor del mes sea "RESPETO", propuesta aprobada por los demás miembros.

Se autoriza a la Jefa de la UACIE a que realice la circulación masiva, mediante correo institucional (zimbra) para todos los funcionarios.

Siendo las doce horas, del día 05 de diciembre del año dos mil diecinueve, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**MIEMBROS:**

*Dirección General de Asesoría Jurídica:*



**Abg. Tania Villasanti**

Directora de Asuntos Administrativo  
Presidenta de la CIE

*Dirección de Gestión de Talento  
Humanos:*



**Lic. Digno Genaro González Rolón**

Director de Gestión de Talento Humano  
Miembro del CIE.

*Dirección General Planificación*



**Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty**

Directora General de Planificación  
Miembro del CIE



**Lic. Sonya G. de Monges**

Jefa del Dpto. de Documentaciones Técnicas  
Miembro Suplente del CIE

**JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA:**



*Estela María Arévalos*

*Estela María Arévalos*

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Firma de los presentes:

C.I	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
3 383 129	CHRISTIAN CRISTALDO	Dpto. O45	
1813011	LADIZA NUÑEZ	MECIP	
1.794.829	Melanie Monnin	MECIP	

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.